



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19420/Add.28
22 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO**

Adición

Conforme al artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/19420, de 11 de enero de 1988, S/19420/Add.7, de 25 de febrero de 1988, S/19420/Add.11, de 25 de marzo de 1988 y S/19420/Add.16, de 28 de abril de 1988.

Durante la semana que terminó el 16 de julio de 1988 el Consejo de Seguridad adoptó medidas en relación con el tema siguiente:

Carta de fecha 5 de julio de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Por carta de fecha 5 de julio de 1988, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/19981), y en relación con la carta del 3 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán (S/19979), el Representante Permanente interino de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas solicitó una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar el incidente del 3 de julio de 1988 en el que el avión civil, vuelo 655 de Iran Air, que realizaba un vuelo internacional previsto con 290 pasajeros a bordo había sido destruido cuando volaba sobre el Estrecho de Ormuz con misiles disparados desde el buque de guerra estadounidense USS Vincennes.

El Consejo de Seguridad se reunió para considerar el tema en su 2818a. sesión, celebrada el 14 de julio de 1988, sobre la base de la solicitud mencionada. El Consejo continuó con el examen del tema en su 2819a. sesión celebrada el 15 de julio de 1988.

En el curso de las sesiones, el Presidente, con la avenencia del Consejo, invitó a los representantes de Cuba, los Emiratos Arabes Unidos, el Gabón, la India, la Jamahiriya Arabe Libia, el Pakistán, la República Arabe Siria y la República Islámica del Irán, a solicitud de ellos, a participar en los debates sin derecho de voto.
